



Universidad Tecnológica de Panamá

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Acta Resumida

Reunión Ordinaria No.01-2026 del 3 de febrero de 2026.

Siendo las 2:26 p.m., la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, Rectora y presidenta inició la sesión, en el Salón de Reuniones de los Consejos, ubicado en el Edificio de Rectoría, dando la bienvenida a los nuevos Representantes Docentes, ante el Consejo Administrativo para el periodo 2025-2028, siendo estos:

- Prof. Raúl A. Palacio Urriola - Representante de los Docentes por la Sede (Suplente).
- Profa. Marta C. Moreno Cedeño- Representante de los Docentes por los Centros Regionales (Principal).

Seguidamente con el cuórum reglamentario, la **Dra. Ángela B. Laguna C.** solicitó una modificación al Orden del Día, el cual consiste en invertir los puntos, dado que hay problemas técnicos.

- ❖ Debidamente secundada la propuesta, con 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó el **Orden del Día modificado**, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Escogencia de los Representantes Docentes ante las Comisiones.
2. Resolución por medio de la cual se aprueba el porcentaje de aporte, como cuota parte, que le corresponde a la Universidad Tecnológica de Panamá, para la sostenibilidad técnica, académica y financiera del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) en Panamá.
3. Informe de la Rectora.
4. Informe de Comisiones.
5. Lo que propongan los miembros.

Nota: Para su conocimiento, se adjuntan las licencias aprobadas por la Comisión Especial Multiconsejos en la Reunión No.10-2025 del 2 de diciembre de 2025.

(*) Enviado por c.e.

Punto No. 1 Escogencia de los Representantes Docentes ante las Comisiones.

En este punto la **Ing. Esmeralda Hernández P.**, explicó brevemente la integración de cada una de las Comisiones Permanentes.

Por su parte la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, manifestó: Ya hay algunas posiciones que están designadas y en realidad los que hacen falta son los Representantes Docentes.

Seguidamente se dio un receso para que los Representantes se postularan ante las Comisiones.

- ❖ Culminado el proceso de escogencia con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó la **Designación de los Nuevos Representantes ante las Comisiones Permanentes, para el período 2025-2028**, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS	
El Representante del Sector Docente – C. Reg.	Marta C. Moreno C. (C. Reg. de Panamá Oeste)
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
El Representante del Sector Docente- Sede Metropolitana	Prof. Salvador Vargas (Fac. de Ing. Eléctrica)
COMISIÓN PERMANENTE DE ACRECENTAMIENTO DEL PATRIMONIO	
El Representante del Sector Docente- Sede Metropolitana	Prof. Salvador Vargas (Fac. de Ing. Eléctrica)
El Representante del Sector Docente – C. Reg.	Profa. Marta C. Moreno C. (C. Reg. de Panamá Oeste)
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS	
El Representante del Sector Docente- Sede Metropolitana	Prof. Emilio Dutari (Fac. de Ing. de Sistemas)
El Representante del Sector Docente- Centros Regionales	Profa. Marta C. Moreno C. (C. Reg. de Panamá Oeste)
COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS HUMANOS	
El Representante del Sector Docente- Sede Metropolitana	Prof. Emilio Dutari (Fac. de Ing. de Sistemas)
COMISIÓN ESPECIAL MULTCONSEJOS	
Representante del Consejo Administrativo	Prof. Emilio Dutari (Fac. de Ing. de Sistemas)
➤ Representante suplente	Lcdo. Adriano Álvarez (C. Reg. de Veraguas)
COMISIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Representante Docente o Investigador	Prof. Emilio Dutari (Fac. de Ing. de Sistemas)
➤ Representante suplente	Prof. Salvador Vargas (Fac. de Ing. Eléctrica)

Punto No.2 Resolución por medio de la cual se aprueba el porcentaje de aporte, como cuota parte, que le corresponde a la Universidad Tecnológica de Panamá, para la sostenibilidad técnica, académica y financiera del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) en Panamá.

En este punto la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, señaló lo siguiente: El Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior Universitaria (CCA) fue creado originalmente en 2003, en ese momento se consideró la necesidad de crear un organismo que regulara las buenas prácticas de acreditación y evaluación a nivel centroamericano.

La primera sede que se tuvo fue en Honduras, pero desde 2016 tiene su sede en Panamá debido a un acuerdo de colaboración y un convenio de hospedaje. El acuerdo de colaboración y el convenio de hospedaje entraron en vigencia a partir del 12 de julio de 2021 con una duración de 3 años que vencieron el 12 de julio de 2024.

Nosotros recibimos en noviembre de 2025 una nota del CCA, en donde se dice que tal como menciona el acuerdo de colaboración y que, mediante ayuda a memoria de la reunión de Rectores de las Universidades Públicas, suscrito el 25 de julio de 2019, se acordó en el literal C, la prórroga del convenio por 3 años y le correspondería a Asesoría Legal de la Universidad de Panamá prepararla, para su posterior envío a la Contraloría General de la República y refrendo.

Es importante destacar que fue un acuerdo firmado por los 5 rectores de las universidades oficiales de nuestro país con el propósito de apoyar el funcionamiento de este importante organismo internacional, el cual recibe la contribución financiera o en especie para sus operaciones. Entonces, como el acuerdo está vencido, lo que se está pidiendo es nuestra anuencia para la renovación.

¿Por qué venimos aquí? porque tiene un componente económico que es la cuota que se habla que le corresponde a la universidad para mantener el organismo aquí en Panamá.

Seguidamente el **Ing. Angelino Harris** consultó lo siguiente: ¿Cuál es el objetivo del CCA? desde el punto de vista de acreditación, es una fórmula muy rara que el organismo que acredita sea dependiente de los acreditados, si es un organismo que va a acreditar o a reconocer a quienes acreditan, no puede depender de los acreditados, es una relación un poco extraña que las universidades financien un organismo para que la acredite o para que supervise su acreditación.

No sé si tenemos algún registro de actividades específicas que se hayan hecho en estos 23 años, supondríamos que debiera haber un historial de actividades que hayan contribuido a impulsar la calidad en la educación superior.

Por su parte el **Mgtr. Juan Morán** señaló: El principal valor agregado que le veo en estos momentos a CCA es mantener como bloque de universidades, sobre todo por las discusiones que se están dando en diferentes escenarios y sobre leyes, así que no le veo tanto beneficio aparte de ese.

La **Ing. Esmeralda Hernández** indicó: Se discutieron esos cuestionamientos sobre el objetivo y cuáles eran las actividades o qué se había generado durante todos estos años que se considerara valioso y que si aportaba al desarrollo de la calidad de las universidades y además, fue difícil tratar de encontrar un verdadero motivo para continuar en este organismo, lo que vimos eran temas que ya se estaban viendo a nivel de país, diríamos y especialmente con las universidades existe el Consejo de Rectores al cual pertenecemos.

Consecutivamente la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, manifestó: Creo que compartimos absolutamente el sentir, y podría decirlo a lo inverso de que no es conveniente ninguna fisura que se viera en este momento al conjunto de las universidades oficiales, no solamente por los temas presupuestarios, sino por los temas de gobernanza de las universidades.

Entonces la aprobación va acompañada de una carta donde pone las condiciones, o sea, como quien dice, este lo vamos a aprobar, pero la próxima no, si no se cumple todo esto y los cumplimientos que son básicos para nosotros.

- Culminadas las intervenciones y observaciones, se aprobó con 12 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, la **Resolución No. CADM-R-01-2026, por medio de la cual se aprueba el porcentaje de aporte, como cuota parte, que le corresponde a la Universidad Tecnológica de Panamá, para la sostenibilidad técnica, académica y financiera del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) en Panamá.**

Punto No.3 Informe de la Rectora.

En este punto, la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, realizó la presentación dando a conocer algunas de las principales actividades realizadas, las cuales pueden ser encontradas en el siguiente sitio web:

<https://utp.ac.pa/informe-de-la-rectoria-ante-el-consejo-administrativo>

Entre las cuales se destacan las siguientes:

- UTP reafirma su liderazgo Centroamericano en Greenmetric 2025 y figura como única Representante Panameña en La Edición QS Sostenibilidad 2026.
- Entrega del Tercer Informe de Avance del PMIA 2025.
- Clipp Forum 2025- “Seguridad Tech: Seguridad Ciudadana y Alianzas Contra el Crimen Organizado”
- Inicio de Capacitación para Operadores de Plantas de Tratamientos de Agua del IDAAN.
- Reuniones:
 - Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).
 - Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
- Acto de Clausura del Diplomado Internacional de Técnico Superior en Mantenimiento y Aeronaves.
- Acto de Graduación del Diplomado Internacional en Diseño e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos Aislados y Conectados a las Redes – Organizado por CINEMI.
- Ceremonia de Graduación del Centro de Tele Educación Dr. Víctor Levi Sasso y Diplomado en Habilidades Administrativas.
- Participación de la Rectora como Oradora en el Acto Cívico del 28 de noviembre en las Garzas de Pacora en conmemoración de los 122 años de Vida Republicana.
- Acto de Conmemoración del Día de la Madre (Extensión de Tocumen y Campus Central “Dr. Víctor Levi Sasso”).
- Aniversario del Centro Regional de Panamá Oeste.
- Proyecto de Dormitorios Estudiantiles:
 - Campus Central (contará con 8 niveles).
 - Centros Regionales de Azuero, Coclé, Colón, Chiriquí, Panamá Oeste y Veraguas (contarán con 4 niveles).
- Presentación de la Patente de Invención para personas con Discapacidad Visual “Gafas Inteligentes para Personas con Discapacidad Visual” ante el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), a través de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI).
- Ceremonias de Graduación promoción 2026.
- Temporada Deportiva de Verano:
 - Softball "Copa Lucía Ureña"
 - Voleibol Mixto "Copa Esmeralda Hernández"
- Seminario Taller sobre Plan Operativo Anual 2026: Jornada de capacitación fundamental para la actualización de los procesos administrativos y estratégicos de la institución, con miras al ciclo 2026.

- Programa de Verano de Pre-Ingreso 2025-2026: Cursos de Afianzamiento en Matemática Básica y Precálculo, permitiendo a los estudiantes afrontar, con mayor seguridad y solvencia, los retos académicos del primer semestre.
- Actividad de Tecno Camp 2026 en la UTP (Tercera versión del Campamento de Verano).
- Firma de Convenio con la Empresa ACRE SURVEYING SOLUTIONS PANAMÁ S.A (Desarrollo del Proyecto Smart Campus).

Punto No.4 Informe de Comisiones

No se presentaron Informes de Comisiones.

La sesión fue cerrada siendo las 4:15 p.m., presidió la **Dra. Ángela B. Laguna C.**, y fungió como secretario general, el **Ing. José Varcasia A. M.Sc.**

ASISTENCIA

Dra. Ángela B. Laguna C., Rectora; Lilia E. Muñoz A., Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Esmeralda Hernández P., Vicerrectora Administrativa; Mgtr. Alex Matus, Vicerrector de Vida Universitaria; Lcdo. Amílcar Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Mgtr. Jovana Rodríguez, Directora Nacional Administrativa; Ing. Angelino Harris, Representante de los Señores Decanos; Mgtr. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria; Ing. José Varcasia M.Sc., Secretario General; Lcda. Lineth Lara, Directora de Bienestar Estudiantil; Ing. Oscar Patiño, Representante de los Directores de los Centros de Investigación; Prof. Emilio Dutari y el Prof. Raul Palacio (Suplente), Representantes de los Docentes por la Sede; Marta C. Moreno C., Representante de los Docentes por los Centros Regionales; Lcdo. Adriano Álvarez, Representante de los Administrativos por los Centros Regionales.

Con Cortesía de Sala Permanente: Mgtr. Elizabeth Araúz, Directora General de Recursos Humanos y la Mgtr. Nedelka Espinosa G., Directora General de Asesoría Legal.

Presentó Excusa: Dra. Mirtha Y. Moore V., Vicerrectora Académica; Prof. Salvador Vargas, Representante de los Docentes por la Sede; Lcda. Yarely Almanza, Representante de los Administrativos por la Sede; Est. Braulio Pineda B., Representante Estudiantil por los Centros Regionales.

(*) Con derecho a voz, según Ley No.17 de 1984.


ING. JOSÉ VARCASIA A. M.Sc.
Secretario General y Secretario del
Consejo Administrativo



SECRETARÍA GENERAL


DRA. ÁNGELA B. LAGUNA C.
Rectora y Presidenta
del Consejo Administrativo

/ca

Aprobada por el Consejo Administrativo en la Reunión Ordinaria No.03-2026 del 6 de mayo de 2026.